

A FIFPRO MEMBER



Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2020

Señor
FERNANDO JARAMILLO
Presidente
DIMAYOR

Respetado presidente:

La Asociación Colombiana de Futbolistas Profesionales ACOFUTPRO, en su condición de miembro oficial de la FIFPRO en Colombia, realizó ayer una reunión con sus afiliadas, representantes de los clubes que participarán en la liga profesional femenina.

Este encuentro tuvo como objetivo conocer sus inquietudes y su situación en medio de la pandemia, teniendo en cuenta que desde el mes de marzo iniciaron sus entrenamientos sin que se formalizaran vínculos contractuales con sus clubes, con excepción de las futbolistas vinculadas con Nacional, América y Santa Fe.

A pesar de que desde el pasado 26 de agosto la Dimayor aprobó el formato de la liga femenina, al día de hoy aún no hay una fecha definida para el inicio del campeonato y, con excepción de los clubes ya mencionados, las futbolistas no han formalizado sus contratos de trabajo y la correspondiente afiliación a la seguridad social integral, requisito indispensable, conforme a lo establecido en el protocolo general de bioseguridad para controlar el Covid-19 (Resolución No. 666 del 24 de abril de 2020) que establece como responsabilidad a cargo de los empleadores la vinculación de los trabajadores al sistema de seguridad social integral para que las EPS y las ARL implementen las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de las trabajadoras.

Lo cierto es que, pese a que el protocolo del fútbol profesional fue aprobado mediante la Resolución 1507 del 31 de agosto de 2020, al día de hoy las futbolistas continúan entrenando en sus casas, sin que se haya dado inicio a las fases previstas en dicho protocolo.

De manera informal se ha anunciado que el torneo comenzaría en la segunda semana de octubre, plazo que impide que se puedan cumplir las fases en los términos y condiciones previstos en dicho protocolo, como ya lo están cumpliendo los futbolistas profesionales.

Es preocupante que a la fecha las futbolistas continúen entrenando en sus hogares y no hayan podido iniciar los entrenamientos individuales en campo, por lo que se requiere que desde la presidencia de la Dimayor se adopten las decisiones y se impartan las instrucciones a los clubes afiliados, para que, sin más dilación, se inicie el proceso de reactivación de su actividad profesional, con el cumplimiento de las medidas sanitarias correspondientes.

Doctor Jaramillo: entendemos que la pandemia ha generado graves inconvenientes económicos a los clubes, pero existen recursos con destinación específica para el fútbol femenino, que no entendemos por qué no se han aplicado para que la liga femenina se pueda llevar a cabo sin mayores contratiempos.

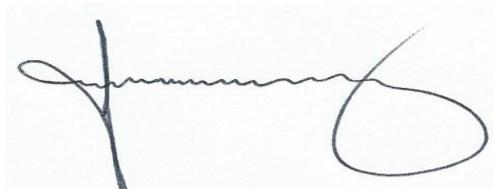
El Gobierno Nacional destinó 1.400 millones de pesos para la ejecución de la liga femenina. De otra parte, la FIFA, en cumplimiento de su Plan de Apoyo Covid-19 puso a disposición de la FCF “una subvención de solidaridad universal de 1 millón de USD y otra más de 500.000 USD que se destinará específicamente al fútbol femenino”.

A estos recursos hay que sumar otros 500 mil dólares del programa 'Forward', que la FIFA entregó a la FCF antes de la pandemia para el desarrollo del fútbol femenino.

Con estos recursos, aplicados a la liga profesional femenina, se puede adelantar la competición sin ninguna restricción económica.

Señor Presidente, en nombre de todas nuestras afiliadas, de manera respetuosa le solicitamos su apoyo para que se defina el inicio del proceso y la liga femenina sea una realidad, que beneficie no solo a las futbolistas sino a todo el FPC.

Cordialmente,



CARLOS GONZÁLEZ PUCHE
Director Ejecutivo
ACOLFUTPRO



LUIS ALBERTO GARCÍA
Secretario General
ACOLFUTPRO